



**MARATÓN**  
**LEÓN**  
CAPITAL DEL DEPORTE



# CONVOCATORIA

**10K**  
CORRE **42K** **RUNNER** **21** SEP 25  
**21K**





  [MARATONLEON.MX](https://www.maratonleon.mx)

La Presidencia Municipal de León, Guanajuato, a través de la COMUDE León, Capital del Deporte; con los avales de World Athletic (WA), la Asociación Internacional de Maratones y Carreras de Ruta (AIMS), la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo (FMAA) y la Asociación de Atletismo Guanajuatense (AAG).

## **CONVOCA**

A federaciones y asociaciones deportivas nacionales e internacionales, asociaciones de atletismo municipales y estatales, clubes deportivos, grupos y equipos de corredores, instituciones públicas y privadas, atletas y público en general, a participar en el:

## **MARATÓN LEÓN 2025 EDICIÓN 45**

De conformidad con las siguientes:

### **BASES**

#### **1. GENERALES**

**Fecha:** Domingo 21 de septiembre de 2025

**Horario:**

5:50 horas. - Corredores con discapacidad

6:00 horas. - Corredores convencionales de 42, 21 y 10 kilómetros

#### **Entrega de Paquetes y Expo Maratón León 2025:**

Viernes 19 de septiembre de 10:00 a 20:00 horas y sábado 20 de septiembre de 9:00 a 18:00 horas.

**Salida y Meta:**

Distrito León MX, ubicado en las instalaciones de la Feria de León.

**Ruta:**

Principales vialidades de la ciudad de León, Guanajuato, siguiendo las rutas de 42.195, 21.097 y 10 kilómetros, certificadas por FMAA, AIMS y WA.





  [MARATONLEON.MX](https://www.maratonleon.mx)

## 2. REQUISITOS PARTICIPANTES

**Cupo Limitado para 6 mil 100 participantes.**

La edad mínima para participar en las distancias de 42.195 y 21.097 kilómetros será de 18 años cumplidos al día del evento.

Todo corredor deberá cubrir monto de inscripción.

El corredor deberá recoger su paquete en tiempo y forma; sin excepción, no se entregarán paquetes fuera del tiempo establecido.

## 3. INSCRIPCIONES

Quedarán abiertas a partir del lanzamiento de la presente convocatoria y cerrarán hasta el 20 de septiembre de 2025 o hasta agotar existencias.

### 3.1 Lugares de inscripción

Los participantes podrán adquirir su inscripción en:

#### A) Parques Deportivos de la COMUDE León:

- Enrique Fernández Martínez
- Luis I. Rodríguez
- Antonio "Tota" Carbajal
- Jesús Rodríguez Gaona
- Parque Del Árbol
- Chapalita

#### B) Por Internet (pago con tarjeta con comisión)

- En: [maratonleon.mx](https://maratonleon.mx) a través del correo electrónico [inscripcionesmaratonleon@comudeleon.gob.mx](mailto:inscripcionesmaratonleon@comudeleon.gob.mx).
- En la página web [marcate.com.mx](https://marcate.com.mx) y su APP, disponible para iOS y Android.
- Con depósito al número de cuenta 0116255426 o la cuenta CLABE 0122 2500 1162554266, a nombre de Comisión Municipal de Cultura Física y Deporte de León Guanajuato, correspondiente a la institución financiera de BBVA Bancomer.
- Una vez realizado el depósito o pago en ventanilla, el corredor deberá enviar su comprobante de pago, nombre de participante e identificación oficial vigente al correo electrónico: [inscripcionesmaratonleon@comudeleon.gob.mx](mailto:inscripcionesmaratonleon@comudeleon.gob.mx).
- En caso de inscripciones grupales, se deberá anexar la lista de participantes, distancias y categorías.





  [MARATONLEON.MX](https://www.maratonleon.mx)

### ***Inscripciones Adultos Mayores y Personas con Discapacidad***

Los corredores mayores de 60 años y personas con discapacidad, tendrán dos opciones para realizar su inscripción:

#### ***OPCIÓN 1***

A través de depósito bancario y registro en correo electrónico. El corredor deberá realizar depósito en ventanilla o transferencia electrónica al número de cuenta **0116255426** o la cuenta **CLABE 0122 2500 116255426-6** a nombre de **Comisión Municipal de Cultura Física y Deporte de León Guanajuato** correspondiente a la **institución financiera de BBVA Bancomer**.

Una vez realizado el depósito o pago en ventanilla, el corredor deberá enviar los siguientes documentos al correo electrónico:

***[inscripcionesmaratonleon@comudeleon.gob.mx](mailto:inscripcionesmaratonleon@comudeleon.gob.mx)***

- Comprobante de pago.
- Credencial que acredite ser adulto mayor.
- Los corredores con discapacidad deberán enviar credencial o documento que acredite la discapacidad en la cual se haya inscrito el participante.

A través de correo electrónico y después de validar el pago, se le hará llegar al corredor la confirmación de su inscripción, con un código de registro y una guía para completar su registro en la página **[marcate.com.mx](https://marcate.com.mx)**.

El participante deberá presentar su confirmación impresa y acudir personalmente a recoger su kit de corredor.

#### ***OPCIÓN 2***

- A) De manera presencial en los Parques Deportivos de la COMUDE León y el stand de venta en carreras locales y foráneas.
- B) Solo en caso de tener lugares disponibles, habrá inscripciones en la Expó Maratón León, los días viernes 19 y sábado 20 de septiembre de 2025, en el lugar de la entrega de paquetes.
- C) Una vez inscrito, el participante deberá presentar su confirmación impresa y acudir personalmente a recoger su kit de corredor.

### ***Cierre de inscripciones***

El cierre de inscripciones por Internet será el miércoles 17 de septiembre de 2025.





### **IMPORTANTE:**

En los casos de inscripción a través de cédula o por correo electrónico, el corredor recibirá un **código alfanumérico** que deberá canjear en la página [www.marcate.com.mx](http://www.marcate.com.mx) para culminar el registro donde obtendrá su número de corredor y la confirmación oficial con el que podrá recoger su paquete.

- El participante es el único responsable de la información que registre al momento de realizar su inscripción de manera digital.
- Los cambios de distancia quedan sujetos a disponibilidad.

## **4. COSTO**

### **Preventa**

Hasta el 31 de marzo

**\$600.00** (seiscientos pesos 00/100MN).

Venta 1ª etapa

Del 1 de abril al 31 de julio de 2025

**\$650.00** (seiscientos cincuenta pesos 00/100MN).

Venta 2ª etapa

Del 1 de agosto hasta 20 de septiembre o agotar existencias

**\$700.00** (setecientos pesos 00/100MN).

### **PRECIOS ESPECIALES**

#### **Adultos Mayores**

**\$400.00** (cuatrocientos pesos 00/100 MN). Cualquier distancia.

#### **Personas con discapacidad**

**\$250.00** (doscientos cincuenta pesos 00/100 MN). Cualquier distancia.

## **5. CATEGORÍAS Y RAMAS**

Ramas: Varonil y Femenil

### **42.195 KILÓMETROS**

Corredores convencionales

Libre: 18-29 años

Máster: 30-39 años

Veteranos A: 40-49 años

Veteranos B: 50-59 años

Veteranos C: 60 y mayores

#### **Categorías deporte adaptado**

- Ciegos/Débiles Visuales y Sordos.
- Discapacidad funcional (Amputados, Síndrome de Down, Discapacidad Intelectual, Parálisis y Lesión Cerebral)
- Silla de Ruedas
- Hand Cycling



## **21.097 KILÓMETROS**

Ramas: Varonil y Femenil

**Corredores convencionales**

Libre (mayores de 18 años).

**Categorías deporte adaptado**

- Ciegos/Débiles Visuales y Sordos.
- Discapacidad funcional (Amputados, Síndrome de Down, Discapacidad Intelectual, Parálisis y Lesión Cerebral).
- Sillas de Ruedas

## **10 KILÓMETROS**

Corredores convencionales

Libre (Mayores de 18 años)

**Categorías deporte adaptado**

- Ciegos/Débiles Visuales y Sordos.
- Discapacidad funcional (Amputados, Síndrome de Down, Discapacidad Intelectual, Parálisis y Lesión Cerebral).
- Silla de Ruedas

### **DESCRIPCIÓN DE DISCAPACIDADES**

- **Ciegos y Débiles Visuales:** Categoría para personas que presentan discapacidad visual parcial, total o debilidad visual.
- Los participantes deberán acompañarse de un guía que deberá identificarse con chaleco o prenda que lleve el nombre de guía para para diferenciarlo y permitirle seguir en ruta.
- Es obligatorio que el corredor use antifaz oscuro durante toda la carrera.
- **Amputados:** Falta de alguna extremidad superior o inferior.
- **Sordos:** Funcionamiento nulo del sentido auditivo.
- **Discapacidad funcional:** Anomalía en proceso de aprendizaje entendida como la adquisición lenta e incompleta de las habilidades cognitivas durante el desarrollo humano que conduce finalmente a limitaciones sustanciales en el desarrollo corriente.
- **Silla de ruedas:** categoría para las personas con discapacidad motriz que compiten con ayuda de una silla de ruedas.
- **Hand Cycling:** categoría con personas con discapacidad que hacen uso de triciclos de manos, posición vertical o semirreclinada.

Para inscribirse con el precio preferencial, recoger su paquete de corredor, todos los participantes de las categorías de discapacidad deberán acreditar su tipo de discapacidad por medio de una





Instagram and Facebook icons followed by [MARATONLEON.MX](https://www.maratonleon.mx)

credencial o documento emitido por una institución gubernamental de salud. No están permitidos certificados de instituciones privadas.

Podrán participar personas con algún otro tipo de discapacidad no especificadas en la convocatoria, sin embargo, no aplicarán en la premiación.

## **REGLAMENTO**

Se aplicará el reglamento vigente de la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo (FMAA) que regula la World Athletic (WA).

### **6. LINEAMIENTOS**

#### ***Ruta***

- El cierre de la vialidad en la ruta iniciará a las 5:30 horas y se reanudará de manera total a partir de las 12:00 horas.
- Durante este tiempo permanecerá cerrada la ruta al tráfico y los únicos vehículos que podrán acompañar la prueba serán los autorizados por el Comité Organizador.
- La carrera tendrá como punto de salida y meta el Distrito León Mx, en las instalaciones de la Feria de León.

#### ***Clasificatorio a Boston***

- Las rutas de 42.195 K, 21.097 K y 10 K han sido certificadas y avaladas por la World Athletics (WA), la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo (FMAA) y por la Association of International Marathons and Distance Race (AIMS) y la Asociación de Atletismo Guanajuatense (AAG).
- Los tiempos que obtengan los corredores que participen en el Maratón León 2025 son concursables para el Maratón de Boston.

#### ***Corredores Elite***

Aquellos participantes que por sus marcas sean considerados corredores Elite deberán:

- A) Enviar su registro con las probatorias de sus marcas oficiales en el periodo septiembre 2024- agosto de 2025, al correo electrónico [atletismoagac@gmail.com](mailto:atletismoagac@gmail.com), de la asociación Atletismo Guanajuatense, con fecha límite al 1 de septiembre de 2025.



- B) Una vez analizada y autorizada su inscripción, deberán presentarse en el módulo de atención a Corredores Elite que estará instalado en la Entrega de Paquetes, para llenar el formato correspondiente, mencionando los puntos en los que recibirán avituallamiento personal y que debe de coincidir con los puntos oficiales de hidratación.
- C) Al ser considerado Corredor Elite, se entregará su dorsal con número especial y controlado, así como una pulsera que le dará acceso a la línea de salida y Cámara de Llamadas.
- D) El acceso a Cámara de Llamadas estará ubicado a un costado del arco de meta y estará abierto de las 4:30 a 5:15 horas del domingo 21 de septiembre de 2025; de llegar más tarde el Corredor Elite deberá formarse con el resto de los participantes.
- E) El Corredor Elite deberá asistir a la Junta Previa que se realizará el sábado 20 de septiembre de 2025 en horario y lugar por confirmar.
- F) Todo Corredor Elite deberá llevar su hidratación especial a la Junta Previa y entregarlo al responsable de Avituallamiento Elite, para ser colocado en las mesas especiales en ruta.

### ***Número de corredor***

Todo participante tendrá derecho a un número con chip de cronometraje, mismo que deberá portarse al frente y visible durante toda la carrera para ser considerado corredor oficial del Maratón León 2025 y que pueda recibir servicios como hidratación, recuperación y atención médica.

### ***Servicios***

Los corredores contarán con servicios de hidratación, baños, atención médica a lo largo de la ruta y en meta; es obligatorio portar el número de corredor para poder recibir los servicios.

- El abastecimiento de agua será colocado cada 2.5 kilómetros partiendo del kilómetro 2.5.
- El abastecimiento de isotónico será colocado cada 2.5 kilómetros partiendo del kilómetro 5.
- Habrá servicio de sanitarios en los kilómetros 10, 20, 25, 30, 35, 40 y meta.





  [MARATONLEON.MX](https://www.maratonleon.mx)

- Habrá asistencia médica en ruta cada 5 kilómetros y meta.
- La zona de estiramiento estará ubicada en el Distrito León MX.
- Habrá servicio de guardarropa en Distrito León MX.

### ***Talla de playera***

Para fines estadísticos se solicitará registro de tallas de la playera de corredor durante el proceso de inscripción, sin embargo, las tallas de playeras quedarán sujetas a disponibilidad de las mismas.

### ***Tiempos y resultados***

Los corredores participantes deberán pasar por todos los puntos de control donde se encuentren los tapetes de lectura de tiempos, con el fin de validar su correcta participación en la distancia elegida.

### ***Restricciones en Ruta***

- Corredores sin número que sean detectados en la ruta o en meta serán retirados de inmediato.
- Queda prohibido el uso de bicicletas o patines durante el recorrido del Maratón León 2025, toda persona que sea sorprendida en ruta será retirada del evento por el Comité Organizador y/o por elementos de Policía Vial Municipal, encargados de la seguridad en ruta.
- Queda prohibido que, durante la ruta, los corredores sean acompañados de personal en bicicleta, patines o cualquier vehículo no oficial, por lo que los corredores serán sancionados.

### ***Tiempo límite***

- Maratón: seis horas.
- Medio Maratón: cuatro horas.
- 10 kilómetros: dos horas.
- La medalla de finalista, se entregará solo al participante que haya corrido la ruta en su totalidad, en todas las distancias.
- Playera de finalista, exclusiva para corredores de 42.195 kilómetros y solo en caso de que el participante haya corrido la ruta en su totalidad.



## IMPORTANTE

- Para la entrega de medalla y playera de finalista, el corredor deberá acercarse al módulo de verificación del recorrido de la ruta, una vez confirmado que el participante recorrió al 100 por ciento la distancia, se le hará entrega de playera y medalla.
- En caso de inconsistencias en su recorrido, serán analizadas por el equipo de jueceo oficial y el personal de la empresa encargada del cronometraje; su decisión será inapelable.
- La entrega de medallas se realizará al cruzar la meta, posterior a la zona de hidratación.

## Motivos de descalificación

Serán sancionados de acuerdo con el reglamento de la FMAA y de la World Athletics (WA), además de:

- Correr sin número, no importa si está inscrito.
- No colocarse el número de corredor al frente de la camiseta a nivel del pecho durante la competencia y el chip de cronometraje en el lugar indicado.
- Modificar, doblar o cortar el número de competidor.
- Estar delante de la línea de arranque al momento de dar la señal de salida.
- No correr la ruta completa, subirse a un vehículo o no seguir la ruta marcada.
- Correr una distancia diferente a la que originalmente fue inscrito.
- No pisar los tapetes de salida, meta y puntos intermedios.
- Adoptar actitudes antideportivas.
- Correr con el número y/o chip de otro corredor.
- Recibir o tomar abastecimiento fuera de los puestos establecidos por el Comité Organizador.
- Correr acompañado por un vehículo no autorizado por el Comité Organizador (motocicleta, bicicleta, personas en patines).
- Se descalificará a la persona que se inscriba en una categoría o rama diferente a la que no corresponda a su edad o género.
- Es responsabilidad de cada participante verificar estar debidamente en la categoría que le corresponde, de acuerdo con el color de etiqueta.
- Obtener resultado positivo en examen antidopaje.

**ES OBLIGACIÓN DE CADA CORREDOR CONOCER LA RUTA Y HORARIOS DE SALIDAS OFICIALES PUBLICADOS EN LA CONVOCATORIA Y EN LOS CANALES OFICIALES DEL MARATÓN LEÓN COMO REDES SOCIALES Y PÁGINA WEB.**



## Recomendaciones de Salud

Dado que el estado de salud de los competidores es exclusivamente responsabilidad de cada corredor y no del Comité Organizador, se recomienda a los participantes en general, seguir un programa de entrenamiento adecuado y practicarse un examen médico antes del evento.

Al inscribirse, cada corredor acepta estar físicamente apto para participar en la distancia elegida y exime de toda responsabilidad por accidente, lesión o enfermedad al Comité Organizador.

Cada participante acepta el riesgo de la actividad deportiva tipo carrera atlética.

### 7. JUECES

Se contará con un Director de Jueces, que será designado por el Comité Organizador y sus decisiones serán inapelables.

### 8. RESULTADOS

Se utilizará tecnología de vanguardia para el cronometraje de tiempos parciales y totales, mediante el uso de un chip sensor, que se deberá utilizar de acuerdo con las instrucciones contenidas en el paquete del participante.

El chip no es útil para ningún otro evento.

A lo largo de la ruta habrá tapetes de control con lectura de tiempos de cronometraje desde la salida y meta y en puntos específicos para control de tiempos y paso de corredores; es imprescindible pasar por todos los puntos de control para evitar ser descalificado.

Al pasar por los puntos de control se puede hacer seguimiento de la carrera en tiempo real de los corredores a través de la App del Maratón.

## PREMIACIÓN

### A) MARATÓN

LUGAR OBTENIDO	MARATÓN	
	ABSOLUTOS	
	Varonil	Femenil
1er. Lugar	\$80,000.00	\$80,000.00
2do. Lugar	\$60,000.00	\$60,000.00
3er. Lugar	\$40,000.00	\$40,000.00



### MARATÓN POR CATEGORÍAS (Corredores convencionales)

LUGAR OBTENIDO	19-29 AÑOS		30-39 AÑOS		40-49 AÑOS		50-59 AÑOS		60 Y MAYORES	
	VARONIL	FEMENIL	VARONIL	FEMENIL	VARONIL	FEMENIL	VARONIL	FEMENIL	VARONIL	FEMENIL
1°	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00
2°	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
3°	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00

### MARATÓN CATEGORÍAS DE DISCAPACIDAD

LUGAR OBTENIDO	Sordos, Ciegos/Débiles Visuales		Discapacidad funcional.		Silla de Ruedas		Hand Cycling	
	VARONIL	FEMENIL	VARONIL	FEMENIL	VARONIL	FEMENIL	VARONIL	FEMENIL
1°	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00
2°	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
3°	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00

Los premios absolutos no son acumulables con ninguna categoría.

Para la entrega de premios por categorías convencionales y discapacidad, se debe tener una participación de al menos 10 corredores en cada categoría y rama, de lo contrario, solo se premiará al primer lugar.

### **BONOS POR MARCA MARATÓN:**

Se asignará un premio adicional de **\$55,000.00 (cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N)** al primer corredor y a la primera corredora que supere las marcas del Maratón León y que son las siguientes:

- HOMBRES: 2:11:47 DE HILARY KIMAIYO (2008)
- MUJERES: 2:37:21 DE VIOLA VOR CHEPLETING (2007)

**BONOS MEJORES MEXICANO Y MEXICANA DE NACIMIENTO:** Se asignará una premiación especial al mejor mexicano y la mejor mexicana, nacidos en México.

- El corredor deberá acreditar que nació en territorio mexicano.



### MARATÓN MEJOR MEXICANO DE NACIMIENTO

LUGAR OBTENIDO	RAMA	
	Varonil debajo de 2:25:00 horas	Femenil debajo de 2:48:00 horas
1er. mexicano 1ra. mexicana	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00

#### **BONO ESTATAL:**

Se asignará un premio adicional de **\$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N)**, al primer corredor y a la primera corredora radicados en el estado de Guanajuato.

Para acreditar el premio deberá cruzar la meta con un tiempo debajo de 2:30 horas (Varonil) y 2:54 horas (Femenil).

El corredor deberá demostrar su residencia en el estado de Guanajuato con credencial INE vigente.

#### **BONO LEÓN, CAPITAL DEL DEPORTE:**

Se asignará un premio adicional de **\$ 10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N)**, al primer corredor y a la primera corredora radicados en la ciudad de León.

Para acreditar el premio deberán cruzar la meta por debajo de 2:35 horas para la rama Varonil y 3:00 horas para la rama Femenil.

El corredor deberá demostrar su residencia en el municipio de León con credencial INE vigente.

**NOTA:** Los bonos NO aplican a categorías de deporte adaptado por el uso de apoyo de vehículos con ruedas.

#### **PREMIO “FRANCISCO DÍAZ CISNEROS”:**

Se asignará un premio adicional de **\$ 5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N)**, al primer corredor y a la primera corredora nacidos en León en cruzar la meta.

Para acreditar el premio “Francisco Díaz Cisneros” deberán presentar su acta de nacimiento.

LOS BONOS PARA EL MEJOR LEONÉS Y LEONESA, ASÍ COMO EL PREMIO FRANCISCO DÍAZ CISNEROS, PUEDEN SER ACUMULABLES.

#### **IMPORTANTE:**

Los tiempos oficiales para el pago de los bonos estarán sujetos a validación de los jueces y la empresa responsable del cronometraje.



## B) 21.097K MEDIO MARATÓN

21.097K GENERAL CATEGORÍA LIBRE CONVENCIONAL		
LUGAR OBTENIDO	ABSOLUTOS	
	Varonil	Femenil
1er. Lugar	\$20,000.00	\$20,000.00
2do. Lugar	\$15,000.00	\$15,000.00
3er. Lugar	\$10,000.00	\$10,000.00
4° Lugar	\$7,000.00	\$7,000.00
5to. Lugar	\$5,000.00	\$5,000.00

## MEDIO MARATÓN CATEGORÍAS DISCAPACIDAD

LUGAR OBTENIDO	Sordos, Ciegos/Débiles Visuales		Discapacidad Funcional		Silla de Ruedas	
	VARONIL	FEMENIL	VARONIL	FEMENIL	VARONIL	FEMENIL
1°	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00
2°	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$5,000.00
3°	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$4,000.00

\* Para la entrega de premios por categorías de Discapacidad, se debe tener una participación de al menos 10 participantes en esa categoría y rama, de lo contrario, solo se premiará al primer lugar.

## C) 10K

CATEGORÍA LIBRE CONVENCIONAL		
LUGAR OBTENIDO	ABSOLUTOS	
	Varonil	Femenil
1er. Lugar	\$10,000.00	\$10,000.00
2do. Lugar	\$7,000.00	\$7,000.00
3er. Lugar	\$5,000.00	\$5,000.00



## 10 K CATEGORÍAS DISCAPACIDAD

LUGAR OBTENIDO	Sordos, Ciegos/DébilesVisuales		Discapacidad funcional.		Silla de Ruedas	
	VARONIL	FEMENIL	VARONIL	FEMENIL	VARONIL	FEMENIL
1°	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
2°	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
3°	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00

Todos los premios están expresados en pesos mexicanos.

\* Para la entrega de premios por categorías de Discapacidad, se debe tener una participación de al menos 10 participantes en esa categoría y rama, de lo contrario, solo se premiará al primer lugar.

### 9. DOPING

Se aplicarán exámenes antidopaje a los corredores de manera aleatoria y de acuerdo a la decisión que tome el personal comisionado por el Comité Nacional Antidopaje.

### 10. REGLAS DE PREMIACIÓN

Los corredores que resulten ganadores y sean elegidos para aplicación de pruebas antidopaje, deberán esperar a que el Comité Organizador reciba de manera oficial los resultados antidopaje para cobrar sus premios.

A partir de la recepción de los resultados de las pruebas antidopajes, los corredores que salieron sorteados para la prueba antidopaje y hayan resultado negativos, serán notificados por el Comité Organizador y tendrán sin excepción 30 días para reclamar sus premios.

En caso de que se confirmen los resultados analíticos positivos, el corredor quedará eliminado de la competencia y de la premiación.

En caso de eliminación por dopaje, el Comité Organizador NO realizará ningún ajuste en la premiación y el premio quedará desierto en esta edición.

La fecha límite para que los corredores entreguen sus documentos para reclamar el premio es de 30 días naturales a partir de su publicación oficial, es decir, el 21 de octubre a las 11:59 horas.





  [MARATONLEON.MX](https://www.maratonleon.mx)

El proceso de pago para los corredores que hayan resultado ganadores absolutos, categorías o en bonos por marcas, se realizará de manera exclusiva vía correo electrónico en [premiacion.maratonleon@comudeleon.gob.mx](mailto:premiacion.maratonleon@comudeleon.gob.mx).

Sin excepción, todos los corredores ganadores deberán contar con una cuenta bancaria a su nombre para el depósito de los premios.

El pago a corredores ganadores que hayan entregado en tiempo y forma su documentación oficial y correcta será a partir del 25 de octubre de 2025 a través de transferencia electrónica.

No se entregarán premios en efectivo.

Los corredores deberán enviar la siguiente documentación en formato PDF o JPG y que sean legibles.

- Constancia de situación fiscal actualizada.
- Teléfono de casa o celular.
- Correo electrónico.
- Carátula de la institución bancaria donde se realizará la transferencia y que incluya: número de cuenta bancaria a 10 posiciones, número de cuenta CLABE a 18 posiciones, a nombre del corredor ganador.
- En el caso de corredores extranjeros deberán estar dados de alta y autorizados por la FMAA para participar en los eventos avalados por dicha federación, de lo contrario, perderán sus derechos.
- Los corredores extranjeros, naturalizados mexicanos, deberán mostrar documento de naturalización para ser considerados en los premios, de lo contrario perderán sus derechos en caso de no estar dados de alta o autorizados por la FMAA.
- Los premios NO son acumulables.
- Los bonos SÍ son acumulables.
- Sin excepciones, el plazo establecido como límite para reclamar los premios económicos y enviar los documentos requeridos, será de 30 días naturales a partir de la fecha de publicación de resultados oficiales, es decir, al 21 de octubre de 2025.



- Con base en el reglamento en vigor de la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo (FMAA), a los corredores convencionales nacionales ganadores de premios en dinero se les descontará el 7% y el 14% a los corredores extranjeros, estos descuentos serán entregados a dicha Federación.
- Toda la documentación deberá enviarse al correo: [premiacion.maratonleon@comudeleon.gob.mx](mailto:premiacion.maratonleon@comudeleon.gob.mx)

El corredor es el único responsable de iniciar el proceso de pago, el Comité Organizador no emitirá ningún comunicado de aviso a los ganadores.

## 11. APELACIONES

Toda protesta deberá ser presentada en tiempo y forma.

El atleta tendrá 30 minutos para manifestar su protesta correspondiente una vez publicados los resultados, ésta deberá ser conforme al reglamento.

Las protestas serán atendidas por el Jurado de Apelación el cual se integrará por dos miembros del Comité Organizador y un Juez Árbitro.

## 12. COMERCIAL

Está estrictamente prohibido cualquier tipo de actividad promocional durante los eventos relacionados de Maratón León 2025 (expo, ruta, recuperación, etc.) así como correr con botargas o realizar cualquier acción publicitaria o promocional dentro del recorrido.

El Comité Organizador se reserva el derecho de retirar de la ruta cualquier actividad comercial o publicidad no autorizada previamente.

## 13. EVENTOS ALTERNOS

- Expo Maratón León 2025: 19, 20 y 21 de septiembre de 2025
- Campeonato juvenil de Pista: 20 de septiembre de 2025
- Carrera Infantil: 20 de septiembre de 2025
- Carrera Familiar 5K: 20 de septiembre de 2025
- Carga de Carbohidratos: 20 de septiembre de 2025
- Adopta un kilómetro



#### **14. TRANSITORIOS**

- Todo participante inscrito cede al Comité Organizador los derechos de utilizar su nombre, imagen o cualquier material videográfico o audiovisual para cualquier promoción, publicidad y medios informativos, con motivo de celebración de cualquier edición del Maratón León.

Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será sometido a consideración del Comité Organizador.

Atentamente.



**Mtro. Isaac Noé Piña Valdivia**  
*Director General de la Comisión Municipal  
de Cultura Física y Deporte de León Guanajuato.*

Mayores informes en:

[maratonleon.mx](https://www.maratonleon.mx) | [inscripcionesmaratonleon@comudeleon.gob.mx](mailto:inscripcionesmaratonleon@comudeleon.gob.mx)

COMUDE León: 477 711 0147 / 771 9221 / 711 5536.

Ext. 119, 144 y 103





**MARATÓN**  
**LEÓN**  
CAPITAL DEL DEPORTE



**INSCRÍBETE**

**10K**  
**CORRE 42K RUNNER 21 SEP 25**  
**21K**